

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-232/2024

ACTOR: ERANDI CRYSTAL
HUERTA CABALLERO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **once de octubre dos mil veinticuatro**.-----
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de once del mes y
año en curso**, dictado por el Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por
ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las **nueve horas con trece minutos** del día en que se actúa, el
suscrito la **pública y notifica a la parte actora, a la autoridad responsable y,
a todo interesado** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE**.-----



ACTUARIO TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA DE TLAXCALA